



LEGISLACIÓN DIARIA

Consejo General de la Abogacía Española
Departamento de Documentación

24 de Julio 2008

Este Boletín recoge las novedades legislativas y de interés para la profesión aparecidas en el Boletín Oficial del Estado (BOE), Diario Oficial de la Unión Europea (DOCE) y Boletines Oficiales del Congreso, Senado y Cortes Generales. La selección y relevancia de la información incluida en este Boletín atiende exclusivamente a los intereses del personal técnico del Consejo General de la Abogacía Española.

Puede acceder al texto integro de la información de su interés pinchando sobre el texto resaltado en azul.



BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

I. DISPOSICIONES GENERALES

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

- Ex Presidentes del Gobierno. Estatuto.— [Real Decreto 1306/2008, de 18 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 405/1992, de 24 de abril, por el que se regula el Estatuto de los Ex Presidentes del Gobierno.](#)

La información completa aparecida en el BOE puede ser consultada en:

<http://www.boe.es/g/es/boe/dias/ultimo.php> (Último Boletín Publicado)

Boletines anteriores pueden ser consultados en:

<http://www.boe.es/g/es/boe/anyos/2006.php> (Últimos Boletines Oficiales publicados)



SENADO Boletín Oficial Cortes Generales

No hay información relevante.



CONGRESO Boletín Oficial Cortes Generales

No hay información relevante.

Publicaciones Oficiales últimos días (Congreso, Senado y Cortes Generales)
<http://www.congreso.es/publicaciones/oficiales/index.htm>

Búsqueda en las publicaciones oficiales de las Cortes Generales, Congreso de los Diputados y Senado
http://www.congreso.es/docu/publicaciones/pub8_pant.html



DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA

COMUNICACIONES E INFORMACIONES

IV Informaciones

INFORMACIONES PROCEDENTES DE INSTITUCIONES Y ÓRGANOS DE LA UNIÓN EUROPEA

Parlamento Europeo

Lunes, 3 de septiembre de 2007

ACTA

DESARROLLO DE LA SESIÓN

- [17. «Legislar mejor» en la Unión Europea — Legislar mejor 2005: aplicación de los principios de subsidiariedad y proporcionalidad — Estrategia para la simplificación del marco regulador — Uso de instrumentos de Derecho indicativo \(debate\)](#)

Los anteriores BOLETINES LEGISLATIVOS pueden ser consultados en:

<http://documentacion.redabogacia.org/docushare/dscgi/ds.py/View/Collection-1773>